

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
<p>Expediente: AL-03009/2015 Matrícula: AL006977V Titular: OULED HROUR, ABDELKADER Domicilio: SAN ANTON 16 3 Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2015 Vía: PARQUE NICOLAS SALMERON Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° R-03713/2015, POR REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. REALIZA COBRO INDIVIDUAL. TRAYECTO ALMERIA - CARTAGENA. ESTE HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN R-03714, QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. SE ADJUNTA ANEXO COMPLEMENTARIO. CONDUCTOR: ABDELKADER OULED HROUR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-03136/2015 Matrícula: 4983CNL Titular: MULTISERVICIOS INDALO TRUCK SL Domicilio: C/ PEDRO MARTINEZ FERNANDEZ PARCELA 11 POL. IND. Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 22:05 HORAS DE FECHA 08/10/2015 Y LAS 22:05 HORAS DE FECHA 09/10/2015 DESCANSO REALIZADO 07:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:00 HORAS DE FECHA 09/10/2015 Y LAS 22:05 HORAS DE FECHA 09/10/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: FRANCISCO ASENSIO PEREZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03137/2015 Matrícula: 4983CNL Titular: MULTISERVICIOS INDALO TRUCK SL Domicilio: C/ PEDRO MARTINEZ FERNANDEZ PARCELA 11 POL. IND Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO CON TACOGRAFO ANALOGICO.- CARECE DE DISCOS-DIAGRAMA DESDE LAS 00.00 HORAS DEL 24-09-2015 HASTA LAS 00.00 HORAS DEL 01-10-2015.- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL, PERO, UNA VEZ HECHA LA DESCARGA CON SISTEMAS DGTT, TAMPOCO HAY REGISTRO DE ACTIVIDADES ENTRE LAS FECHAS EN LAS QUE CARECE DE DISCOS-DIAGRAMA. CONDUCTOR: FRANCISCO ASENSIO PEREZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03138/2015 Matrícula: 4983CNL Titular: MULTISERVICIOS INDALO TRUCK SL Domicilio: C/ PEDRO MARTINEZ FERNANDEZ PARCELA 11 POL. IND Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALMERIA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.CARENCIA DE DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO EN EL DOCUMENTO DE LA MERCANCIA. APARECE OTRO TRANSPORTISTA EFECTIVO Y OTRO VEHICULO QUE NO CORRESPONDEN CON LOS QUE REALIZA EL TRANSPORTE. CIRCULA CARGADO DE MORTERO MONOCAPA (22.500 KG.) . SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA. CONDUCTOR: FRANCISCO ASENSIO PEREZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03498/2015 Matrícula: 4878GXG Titular: J. ANTONIO CRESPO MIRAS Domicilio: C/ JERONIMO SANTA FE N° 68 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA NIJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO.- PTRESENTA DISCOS-DIAGRAMA SOLO A PARTIR DEL 17-10-2015 HASTA EL DIA EN CURSO.- UNA VEZ HECHA LA DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR DEL TACOGRAFO DIGITAL (SISTEMAS DGTT) EXISTE UN PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 05-10-2015 AL 02-11-2015 (PRESENTA DISCOS DIAGRAMA A PARTIR DEL 17-10-2015 HASTA EL DIA EN CURSO).- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: LUCIO MATEO MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>

<p>Expediente: AL-03499/2015 Matrícula: 4878GXG Titular: J. ANTONIO CRESPO MIRAS Domicilio: C/ JERONIMO SANTA FE Nº 68 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA NIJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 23:07 HORAS DE FECHA 22/10/2015 Y LAS 23:07 HORAS DE FECHA 23/10/2015 DESCANSO REALIZADO 08:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 14:57 HORAS DE FECHA 23/10/2015 Y LAS 23:07 HORAS DE FECHA 23/10/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA DEL 22-10-2015 Y 23/24-10-2015. CONDUCTOR: LUCIO MATEO MARTINEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00029/2016 Matrícula: ALO09068AJ Titular: MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES ANDALUCIA SL Domicilio: CL MIGUEL INDURAIN ED ALINA 2 2 4 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Diciembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA AGUADULCE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3880 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 380 KGS. 10,85% TRANSPORTA MATERIAL DE EMBALAJE. SE ADJUNTA TIKET DE DATOS TECNICOS DE SISTEMA DE PESAJE UTILIZADO. CONDUCTOR: ROBERTO GERMAN BOISEN GONZALEZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00045/2016 Matrícula: MU005945CC Titular: KENZA MUEBLES S.L. Domicilio: CTRA. DE VILLENA, KM. 1,3 Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERÍA HASTA CANTORIA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. PRESENTA ALBARANES CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDE CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA UNA FOTOCOPIA DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. TRANSPORTA MUEBLES PARA REPARTO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000715112304 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MANUEL BRUQUE GIL Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00049/2016 Matrícula: 2919CBX Titular: CUBAS H. VILCHEZ SL Domicilio: VICTORIA EUGENIA 12 Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALFACAR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL DE AGLOMERADO. SEGÚN TERMINAL DE LA DGTT, FUE TITULAR DE UNA AUTORIZACION DE LA CLASE MDP QUE CAUSO BAJA AUTOMÁTICA CON FECHA 30-11-2015. CONDUCTOR: MANUEL VILCHEZ SORIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00050/2016 Matrícula: 2919CBX Titular: CUBAS H. VILCHEZ SL Domicilio: VICTORIA EUGENIA 12 Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALFACAR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA MATERIAL DE AGLOMERADO. CONDUCTOR: MANUEL VILCHEZ SORIA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-00051/2016 Matrícula: 2919CBX Titular: CUBAS H. VILCHEZ SL Domicilio: VICTORIA EUGENIA 12 Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALFACAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA MATERIAL DE AGLOMERADO AMPARADO EN DOCUMENTO DE CONTROL (ALBARAN) DONDE SE OMITEN LOS DATOS RELATIVOS A MATRÍCULA DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA FOTOCOPIA. CONDUCTOR: MANUEL VILCHEZ SORIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00052/2016 Matrícula: 2919CBX Titular: CUBAS H. VILCHEZ SL Domicilio: VICTORIA EUGENIA 12 Co Postal: 18170 Municipio: ALFACAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALFACAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 03-12-2015 HASTA EL 09-12-2015. CARECE DE TARJETA DE CONDUCTOR Y DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO. CONDUCTOR: MANUEL VILCHEZ SORIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00081/2016 Matrícula: AL001954U Titular: OLGA ZBIRKO Domicilio: C/ ALTAMIRA, 60 BJ Co Postal: 04004 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PARADOR HASTA AGUADULCE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO . CONDUCTOR: MANUEL MIGUEL ORTEGA MILAN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

<p>Expediente: AL-00085/2016 Matrícula: Titular: NICASPETRANS S.L. Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 1 1º PTA. 11 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2016 Vía: C/ LEONARDO DA VINCI,1 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA Nº 7/2016, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN TOTAL O PARCIAL A SUS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33. PÁRRAFOS 3 Y 4 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 140. 12 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00174/2016 Matrícula: 8103BSP Titular: MURGIEXPRES TTE URGENTE SL Domicilio: PASEO DE LAS LOMAS, 49 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA PARA REPARTO. CARGADOR: REDYSER TTE URGENTE, PI LA CEP, HUERCAL DE ALMERIA. CONDUCTOR: JAVIER SANTIAGO FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00191/2016 Matrícula: B 0003170J Titular: SAID HMADOUCH Domicilio: C/ ORIOL, 12 EN PTA. 1 Co Postal: 08042 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 487 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MANIFIESTA QUE PARTE DE LA MERCANCIA PERTENECE A TERCERAS PERSONAS Y QUE COBRA POR EL TRANSPORTE 1.500 €. CONDUCTOR: SAID HMADOUCH. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00192/2016 Matrícula: B 0003170J Titular: SAID HMADOUCH Domicilio: C/ ORIOL, 12 EN PTA. 1 Co Postal: 08042 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 487 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6515 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3015 KGS. 86,14%. NO SE INMOVILIZA POR ESTAR PROXIMO AL DESTINO (PUERTO DE ALMERIA). BOLETIN EN CONCORDANCIA CON EXPTE. NUM. 0404030216011801. CONDUCTOR: SAID HMADOUCH. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-00240/2016 Matrícula: 3432HDL Titular: PESCADOS DENSE SA Domicilio: ALTA YESERA S/N Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCANTARILLA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE LAS 05:27 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA LAS 17:10 HORAS DEL DÍA 04 DE ENERO DEL ACTUAL. NO PRESENTA ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL, NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DESCANSANDO. CONDUCTOR: CANDIDO SANCHEZ SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00242/2016 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA MOJONERA (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA RESIDUOS VEGETALES. LE CONSTA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL 31-03-11. CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-00255/2016 Matrícula: 9318HTF Titular: RECOAGRO EL CATALAN SLU Domicilio: DOCTOR MANUEL GALVEZ, 15 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONSULTADA BASE DATOS DGTTS ESTE VEHICULO CARECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CONDUCTOR: DANUT HAJA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: AL-00275/2016 Matrícula: 5245JGM Titular: RODRIGO PUERTO VALCARCE Domicilio: C/ BARCO DE AVILA, Nº 12 - 2º L Co Postal: 32300 Municipio: BARCO (O) Provincia: Orense Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: 2,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:35 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/01/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16. EXCESO 1:35 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: AGUSTIN MACIAS VOCES. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

<p>Expediente: AL-00276/2016 Matrícula: 5245JGM Titular: RODRIGO PUERTO VALCARCE Domicilio: C/ BARCO DE AVILA, Nº 12 - 2º L Co Postal: 32300 Municipio: BARCO (O) Provincia: Orense Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: 2,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 97:08 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/02/16. EXCESO 7:08 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: AGUSTIN MACIAS VOCES. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00404/2016 Matrícula: 3658JBB Titular: FRIGORIFICOS EUROMUNDI SL Domicilio: C/ MAGISTERIO, 12 4º A Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. EL CONDUCTOR ÚNICAMENTE RESEÑA EN ANVERSO EL NOMBRE (FRANCISCO) Y LA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO (FR), OBSERVÁNDOSE ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL DISCO CORRESPONDIENTE A LA FECHA EN CURSO ASI COMO EN LOS RELATIVOS A LOS ULTIMOS 28 DIAS. SE ADJUNTA DISCO ACTUAL. CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-00707/2016 Matrícula: 4982CCG Titular: CONSTRUCCIONES ALMERIMAR Domicilio: C/ ALCOTÁN, 5 - ALMERIMAR Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA AGUADULCE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO . CONDUCTOR: ANTONIO SALMERON JIMENEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00713/2016 Matrícula: 9317JDB Titular: TRANSPORTES FIGUEREDO MARTIN SLU Domicilio: CALLE ALBAICIN, 18 Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 462 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARLET HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 16:42 HORAS DE FECHA 19/03/16 Y LAS 16:42 HORAS DE FECHA 20/03/16 DESCANSO REALIZADO 9:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:02 HORAS DE FECHA 20/03/16 Y LAS 16:42 HORAS DE FECHA 20/03/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: VICENTE MAS FERNANDEZ. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: AL-00714/2016 Matrícula: 9317JDB Titular: TRANSPORTES FIGUEREDO MARTIN SLU Domicilio: CALLE ALBAICIN, 18 Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 462 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARLET HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:39 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 07/03/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 21/03/16. EXCESO 1:39 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: VICENTE MAS FERNANDEZ, Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C \ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 26 de mayo de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.